

05 DIC 2016

RIO GALLEGOS,

**VISTO:**

El Expediente N° 72.542/16 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
**CONSIDERANDO:**

QUE a través del mismo se tramita el Aval de la U.N.P.A.-U.A.R.G. para el Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado "Radio y Salud Mental: diálogo de saberes", presentado en la Convocatoria "Subsidios a Proyectos de Extensión año 2017", bajo la dirección del Diseñador Adrián Ariel ROSICA, a llevarse a cabo entre los meses de Marzo a Noviembre de 2017;

QUE la Convocatoria "Subsidios a Proyectos de Extensión año 2017" fue aprobada por Resolución 0762/16 – R – UNPA;

QUE el mencionado Proyecto plantea un intercambio entre integrantes del Taller de Radio del Proyecto "Ocupándonos" del Centro de Salud Mental, estudiantes y profesores de la U.N.P.A. y realizadores locales de radio;

QUE este intercambio se verá plasmado en jornadas de intercambio de conocimientos radiales, charlas y la realización de programas de radio entre los distintos participantes del Proyecto;

QUE el Proyecto de referencia contará con la colaboración del Proyecto "Ocupándonos" radicado en el Centro de Salud Mental de la ciudad de Río Gallegos;

QUE los integrantes del Proyecto son: Devoto DAFNE, Federico FERNANDEZ SAISSAC, María Fernanda GARCIA, Marta Haydee GAUNA, Esteban LEHUE, Abigail Hilen MIRANDA MAYORGA y Rut Berenice PACO;

QUE los destinatarios del Proyecto son usuarios del Servicio de Salud Mental, que participan del Proyecto "Ocupándonos", dependiente del Centro de Salud Mental de la ciudad de Río Gallegos, que se encuentra bajo la órbita del Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Cruz ;

QUE el objetivo general es afianzar el intercambio entre los usuarios del Proyecto "Ocupándonos" y la comunidad;

QUE los objetivos específicos son: organizar jornadas de intercambio entre realizadores de radio, estudiantes y usuarios asistentes al taller de radio del Proyecto "Ocupándonos", lograr una capacitación más variada y completa para los asistentes al taller, mostrar a la comunidad lo realizado desde el taller de radio, favorecer el posterior desarrollo e intercambio desde diferentes disciplinas, y brindar herramientas del lenguaje radiofónico y de la comunicación a los diferentes participantes del Proyecto;

QUE a fs. 10, se cuenta con el aval de la Dirección del Instituto Cultura, Identidad y Comunicación;

QUE obra Despacho N° 89/16 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante el cual hace suyo el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Extensión de la U.A.R.G. (fs.17 y 18);

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 175-CS-UNPA;

**POR ELLO:**

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:



**ARTICULO 1º.-** AVALAR el Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado "Radio y Salud Mental: diálogo de saberes", presentado en la Convocatoria "Subsidios a Proyectos de Extensión año 2017", bajo la dirección del Diseñador Adrián Ariel ROSICA (DNI N° 23.829.806), a llevarse a cabo entre los meses de Marzo a Noviembre de 2017.-

**ARTICULO 2º.-** ESTABLECER que el Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de

11-2-

Financiamiento denominado "Radio y Salud Mental: diálogo de saberes", contará con la colaboración del Proyecto "Ocupándonos" radicado en el Centro de Salud Mental de la ciudad de Río Gallegos.-

ARTICULO 3º. ESTABLECER que el Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado "Radio y Salud Mental: diálogo de saberes", está integrado por Devoto DAFNE (DNI Nº 37.160.682), Federico FERNANDEZ SAISSAC (DNI Nº 30.560.776), María Fernanda GARCIA (DNI Nº 39.204.401), Marta Haydee GAUNA (DNI Nº 30.191.781), Esteban LEHUE (DNI Nº 33.354.907), Abigail Hilen MIRANDA MAYORGA (DNI Nº 39.883.945) y Rut Berenice PACO (DNI Nº 38.089.036).-

ARTÍCULO 4º. Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión U.N.P.A.-U.A.R.G, Secretaría de Extensión U.N.P.A. dese a conocer y cumplido ARCHIVENSE.-



Tec. Amelia Rodriguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

609